



DIPUTADO JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI
DISTRITO 01 XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA.



MEMORIA DE ACTIVIDADES CONCERNIENTES
AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE AGOSTO
DE 2017 AL 15 DE OCTUBRE DE 2017.



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE

Puebla
LIX LEGISLATURA

DIP. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.
P R E S E N T E

Por este conducto reciba un cordial saludo al mismo tiempo que con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 43 Fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, ésta última disposición establece que son obligaciones de los Diputados, entre otros; presentar al H. Congreso del estado, al abrirse cada Periodo de Sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a sus Distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad.

En razón de lo anterior y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Jurídico antes referido, se presenta el siguiente informe.



Dip. José Domingo Esquitín Lastiri
Distrito 01 con cabecera en Xicotepec de Juárez.

LEGISLATIVO



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE

Puebla
LIX LEGISLATURA



"Entrega de la Constitución Política de
Puebla, traducida al Náhuatl".
Con la presencia del Gobernador Tony Gali Fayad



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE

Puebla
LIX LEGISLATURA





Sesión de la Comisión de Turismo En el Pueblo Mágico de Zacatlán



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE

Puebla
LIX LEGISLATURA





H. CONGRESO
DEL ESTADO DE

Puebla
LIX LEGISLATURA

Entrega de Patrullas y Estímulos por Acciones destacadas a Policías Municipales.



Nos sumamos a la campaña Puebla con valores,
Fomentando el respeto podemos construir una mejor
sociedad.



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE

Puebla
LIX LEGISLATURA





En el H. Congreso del Estado sesionó para contribuir con nuestra función legislativa en la construcción de la Industria Militar en Puebla en el predio conocido como "La Célula".
Teniendo la presencia del secretario de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico Michel Chaín Carrillo en comisiones unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal con la de Asuntos Municipales acabamos de aprobar por unanimidad el decreto por virtud del cuál se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado la enajenación de los predios denominados "La Célula" localizados en el municipio de Oriental.

En sesión extraordinaria aprobamos el decreto que presentan las comisiones unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal con la de Asuntos Municipales autorizando la enajenación del predio conocido como la Célula donde se construirá la Industria Militar en Puebla que es un gran logro para el Estado por los beneficios directos en generación de empleos y seguridad.





H. CONGRESO
DEL ESTADO DE

Puebla
LIX LEGISLATURA

Durante el periodo de receso que va del 1 de Agosto 2017 al 15 de Octubre del 2017 atendí en mi casa de gestión alrededor de 200 personas de las cuales principalmente se trataron gestiones que se realizaron ante diferentes instancias de Gobierno, DIF Estatal y desarrollo Social, así mismo recorrí el distrito 01 de Xicotepec de Juárez, atendiendo mano a mano y escuchando las necesidades prioritarias de los Municipios y comunidades de la Sierra Norte.



La Industria Militar en Puebla contribuirá al progreso de los Poblanos.

Uno de los más grandes aciertos de nuestro Gobierno, me siento muy contento de haber contribuido en mi función legislativa en tan importante obra.



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE

Puebla
LIX LEGISLATURA



Gestioné el programa “El Congreso Ve por Ti”
beneficiando a niños de Xicotepec de Juárez con exámenes
de vista y lentes Gratuitos



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE

Puebla
LIX LEGISLATURA



RECORRIDOS POR EL DISTRITO

El contacto permanente entre gobernantes y gobernados facilita el entendimiento de las necesidades públicas, así como el planteamiento de las acciones para atenderlas de manera oportuna y eficiente. Para el caso del poder legislativo, dicha dinámica contribuye a la generación de mejores leyes, adecuadas al contexto nacional y a la realidad local.

REUNIONES DE TRABAJO Y COORDINACIÓN CON AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES

La vinculación de las actividades a cargo de los distintos poderes y niveles de gobierno es indispensable para alcanzar un fin común, el bienestar social. La interlocución entre servidores públicos y representantes populares amplía el conocimiento y la visión sobre el escenario social y permite el planteamiento de una estrategia emprendida a través de las atribuciones y competencias de cada ente, instancia o actor público.

ENTREGA DE APOYOS

Consciente de las necesidades básicas de la sociedad y como consecuencia del compromiso y solidaridad que me une con sus integrantes, he procurado el acercamiento y entrega de beneficios y apoyos, principalmente a los sectores con mayor vulnerabilidad. Con lo anterior, pretendo facilitar la incorporación de todas las personas por igual dentro de la dinámica social, cuestión que en muchas ocasiones se limita por la falta de subsidios, herramientas y apoyos de los que mayormente carecen por condiciones de escases.

ACCIONES DE GESTIÓN

La investidura que ostento como resultado de la confianza ciudadana conlleva tres principales responsabilidades. La de legislar, la de fiscalizar y la de gestionar. Respecto a esta última, consciente del impacto que genera en la sociedad el acercamiento de servicios, la construcción y rehabilitación de infraestructura, la atención de siniestros, el otorgamiento de utensilios, herramientas, materiales y equipo, así como el acercamiento de apoyos asistenciales, intervine ante diferentes instancias para atender parte de la demanda ciudadana en este rubro.